VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES DE CONTRATOS DIFERENTES A OBRA E INTERVENTORÍA

DOCUMENTOS	SI	N.A.
Solicitud de necesidad de modificación del contrato / convenio / OC ***(ver nota 1)**	X	
Acta de adición y/o prorroga al contrato, formato 1010-F-GCT-12, acta de reunión (según aplique)	X	
Presupuesto oficial ****(ver nota 2).**		X
Certificación del Banco de Programas y Proyectos. ****(ver nota 2).**		X
Formato seguimiento a la programación por proyecto de inversión (1351-F-PSE-17) /Formato Ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de Proyectos/ Programación y Ejecución por Fuente de Financiamiento/ Presupuesto para registro o actualización de proyecto de inversión. (Expedido por Oficina de Planeación) (si se requiere) ****(ver nota 2).**		X
Certificado Plan de Compras ****(ver nota 2).**		X
Estudio previo para adición, prorroga y otras modificaciones de contratos/convenio/órdenes de compra, formato 1010-F-GCT-94 (aportar en magnético mediante Correo o CD)		X
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP ****(ver nota 2).**		X
Certificado de Disponibilidad Presupuestal. ****(ver nota 2).**		X
Certificado de Existencia y Representación Legal (con una expedición no mayor a 30 días).		X
Solicitud de modificación orden de compra formato 1010-F-GCT-133 (solo para Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC)		X
Consulta Certificados de Antecedentes: Disciplinarios, Fiscal, Judicial, RNMC, REDAM. (En caso de personas jurídicas consultar los del Representante Legal y de la Persona Jurídica.)		X
Nota Interna u Oficio de solicitud de la modificación.		X
Nota 1. *Solo aplica para obra e interventoría y otros contratos donde por caso fortuito o fuerza mayor no se logre ejecutar dentro del plazo inicial.		
Nota 2. * Se requieren solo para tramite de adición o adición y prórroga		
Numero de folios: Los documentos deben estar foliados en lápiz y legajados a tamaño oficio.		

Nota. La presente lista de verificación documental aplica tanto para contratos/convenios/órdenes de compra.

_____

Nombre y Firma del Supervisor / Interventor:
(Constancia de verificación de cumplimiento del SIG)

_____

Nombre y Firma del Funcionario / Contratista Estructurador del Proceso.
(Constancia de verificación de cumplimiento del SIG)

1201-19.18/1620
Villavicencio, 11/12/2024

Señores
PLUSEL INGENIEROS SAS
R/L. SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud prorroga No. 1 contrato No. 2007/2024.

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato No. 2007/2024 cuyo objeto **es "SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"**, me permito informar que, al 11 de diciembre de 2024, hemos ejecutado VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. **($ 21.873.838)** del valor total del contrato correspondiente a un **19,89%,** quedando un saldo pendiente por ejecutar de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE **($ 88.126.162)** equivalente al **80,11%,** al 24 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que no se ha podido retirar de manera continua materiales pétreos debido al incremento de las lluvias, lo que ha dificultado el desarrollo normal de las actividades programadas para el mantenimiento de vías sin pavimentar, es necesario suscribir un acta de prorroga del contrato por un término de **DOS (2) MESES,** lo que permitirá contar con el material necesario para realizar las actividades de mantenimiento de vías, con el apoyo de la maquinaria, los equipos y los trabajadores oficiales de la Secretaría, y así responder a las necesidades de la comunidad, dando cumplimiento a la programación de mantenimiento, garantizando la movilidad segura en el municipio de Villavicencio.

Para lo anterior, es necesario que se remita un oficio con el aval de la suscripción del acta de prórroga.

Atentamente,

DIANA MARCELA VILLAR SALAS
Supervisora

Anexos: ~~Folios: NA~~
Copia: NA

Recibí: Camilo Landinez Sanchez
CC 1016010926
R.L. Plusel Ingenieros SAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° Arq. Oscar Adrián Correal Hernández	Director Operativo	
Reviso: Nedy Concepción Rodríguez Balanta	Trabajador Oficial	
~~Elaboró: Hever Alberto Godoy Sierra~~	CPS 1625-2024	

PLUSEL
INGENIEROS / AVANCE CONTINUO

Villavicencio - Meta, 11 de diciembre de 2024

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 11 DIC 2024 Hora: 3:40
Radicado No. 4681
No. Folio:
Recibido por:

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ing. Diana Marcela Villar Salas
Supervisor del Contrato No. 2007 DE 2024

REFERENCIA: RESPUESTA AL RADICADO N° 1201-19.18/1620 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 SOLICITUD PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO No, 2007 de 2024.

Yo, **SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ**, identificado con **C.C. 1.016.010.926** de Bogotá D.C., obrando en mi calidad de Representante Legal de **PLUSEL INGENIEROS SAS**, identificada con **NIT 900.465.391 - 5**, acepto la prorroga No.1 del contrato **No. 2007 DE 2024** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, por un termino de 2 meses mas adicionales con el fin de garantizar el feliz cumplimento del contrato.

Atentamente,

Camilo Landinez Sanchez
SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ.
R.L PLUSEL INGENIEROS SAS
C.C. No. 1.016.010.926 DE Bogotá D.C.
NIT. 900.465.391-5

Carrera 53 No. 168ª - 18 - Bogotá D.C.
Teléfono Fijo: 1 - 679 55 24
313 232 4525 / 310 575 2619
gerencia@pluseling.com

1201-19.18/1257
Villavicencio, 17/12/2024

Señor
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud prorroga No. 1 contrato No. 2007/2024.

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisora del Contrato No. 2007/2024, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META",** me permito informar que, al 18 de diciembre de 2024, se ha ejecutado la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. **($21.873.838),** correspondiente al **19,89%** del valor total del contrato. Por lo tanto, queda un saldo pendiente por ejecutar de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. **($88.126.162),** equivalente al **80,11%** del valor contractual.

Es importante señalar que el desarrollo de las actividades previstas en el contrato ha enfrentado dificultades debido a las intensas lluvias presentadas en la región, lo que ha limitado el retiro continuo del material pétreo y afectado el cronograma establecido para el mantenimiento de las vías no pavimentadas. Además, la maquinaria asignada por la Secretaría de Infraestructura ha permanecido en procesos de mantenimiento, lo que ha impedido realizar las excavaciones y perfilamientos necesarios para la estabilización de las vías mediante el uso del material pétreo.

Con el propósito de cumplir con las metas contractuales, garantizar la movilidad segura en el municipio y atender las necesidades de la comunidad, resulta necesario suscribir un acta de prórroga del contrato por un término de DOS (2) MESES. Este periodo adicional permitirá completar el suministro y uso del material pétreo requerido, contar con el apoyo de la maquinaria, los equipos y el personal técnico de la Secretaría de Infraestructura, y culminar las actividades programadas para el mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio.

Atentamente,

DIANA MARCELA VILLAR SALAS
Supervisora

Anexos: Folios: NA
Copia: NA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° Arq. Oscar Adrián Correal Hernández	Director Operativo	
Reviso: Nedy Concepción Rodríguez Balanta	Trabajador Oficial	
Elaboró: Hever Alberto Godoy Sierra	CPS 1625-2024	

ADICIÓN N° ☐ **PRÓRROGA N°___1___ ☑**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición o prórroga, el contratista, el supervisor y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la obra (si es un contrato de obra)
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado, si lo hubo
- Valor anticipo por amortizar, si lo hubo
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El secretario o jefe del sector solicitante, el ordenador del gasto, el Supervisor e interventor de Contrato velarán porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 2007 (Número de contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO:

"SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Dos(2) meses y Quince (15) días
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 10 (Día) **DE** 10 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

PRORROGAS ANTERIORES:

ACTA DE PRORROGA N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
NA	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION ANTERIORES:

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO N/A (Día) **DE** N/A (Mes) **DE** N/A (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 110.000.000,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (S)
N/A	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 110.000.000,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
(Valor en letras)

CONTRATISTA PLUSEL INGENIEROS SAS R/L. SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR DELEGADO DIANA MARCELA VILLAS SALAS

SECRETARIO O JEFE SECTOR SOLICITANTE MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA

JEFE OFICINA DE CONTRATACION MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Municipio de Villavicencio, una prorroga al contrato anteriormente citado de DOS (2) MESES y/o una adicion de recursos de N.A (si aplica)

NUEVO PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SOLICITUD CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
(Indique el tiempo según plazo solicitado)

NUEVO VALOR SEGÚN SOLICITUD $ -
(Indique el nuevo valor del contrato según solicitud)

C. ESTADO FISICO

Hasta el 17 (Día de corte) del mes DICIEMBRE del año 2024 el contrato presentaba un avance fisico ejecutado del 19,89 % contra un avance fisico programado del 90,66 %

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 110.000.000	Valor anticipo	N/A
Valor facturado a la fecha	$ 0	Valor anticipo amortizado	N/A
Valor por facturar	$ 110.000.000	Valor anticipo por amortizar	N/A

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Me permito informar que, al 17 de diciembre de 2024 hemos ejecutado VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($21,873,838) del valor total del contrato correspondiente a un 19,89%, quedando un saldo pendiente por ejecutar de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 88,126,162) equivalente al 80,11% y con fecha de finalización al 24 de diciembre de 2024, por lo que, se considera necesario realizar una prórroga por DOS (2) MESES, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución inicial, ya que es necesario dar continuidad al suministro y poder ejecutar los recursos existentes, con lo que se suple una necesidad urgente de la administración como lo es tener disponible material petreo para el mantenimiento de la infraestructura vial del municipio a traves de la Secretaría de infraestructura, permitiendo así que las labores de mantenimiento continúen sin contratiempos y contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestro Municipio, mejorando la movilidad y seguridad,ofreciéndole a la comunidad del Municipio un desplazamiento seguro.

Con base en lo anterior, solicito su aprobación para la extensión del contrato en los términos planteados, garantizando así la atención oportuna a esta necesidad.

PARA CONTRATOS DE OBRA: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el acta de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, el acta de fijacion de precios no previstos, las memorias de calculo de cantidades y el informe de modificatoria todo debidamente suscrito y viabilizado por interventoria y supervision; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra, los oficios de viabilidad de interventoria e informes. Asi como todos los documentos que sean considerados necesarios por el Municipio y/o supervisor y/o Interventor.

Firma
N/A
R/L
Contratista

COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD:

La supervisión considera viable prorrogar el contrato por un término de dos (2) meses. Teniendo en cuenta que esto permitirá contar con el material necesario para realizar las labores de mantenimiento vial con el apoyo de la maquinaria, los equipos y los trabajadores oficiales de la Secretaría, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de la comunidad. cumpliendo con la programación de actividades de mantenimiento y garantizando la movilidad segura en el municipio de Villavicencio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 17 días del mes de DICIEMBRE del año 2024

Firma
PLUSEL INGENIEROS SAS
R/L. SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ
Contratista

Firma
N/A
R/L.
Interventor y/o supervisor cuando aplique

Firma
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario o jefe sector solicitante

Firma
DIANA MARCELA VILLAS SALAS
Supervisor

Reviso apoyo Técnico